

# ¿QUE PASA con tus beneficios



HARVARD  
Human Resources

## CUANDO te retiras de Harvard?

### Elegibilidad para Seguro de Salud Post-Retiro (PRH)

Su elegibilidad y porción de costo para cobertura en el plan de PRH de Harvard depende de su edad, fecha de contratación, su grupo de empleado, y su tiempo de servicio participando en el plan de pensión. Para más detalles, visite [hr.harvard.edu/retiree-health](http://hr.harvard.edu/retiree-health). Debe cumplir los requisitos de elegibilidad para PRH para poder obtener los beneficios a continuación:

### Cobertura Médica y de Prescripción de drogas Post-Retiro

Empleados retirados, sus hijos elegibles, y su esposo(a)/conyugue en el momento del retiro, son elegibles para la cobertura médica incluyendo el plan de prescripción de drogas.

- Usted y sus dependientes elegibles menores de 65 años de edad mantendrán su elegibilidad para los mismos planes médicos ofrecidos a empleados activos.
- Usted y sus dependientes elegibles de 65 años de edad o más serán elegibles para un plan médico para envejecientes patrocinado por Harvard, el cual incluye la parte D de Medicare para cobertura de prescripción de drogas. Usted debe estar inscrito en las partes A y B de Medicare para inscribirse en uno de los planes de salud para envejecientes patrocinados por Harvard. Medicare será su plan de cobertura primario.
  - Si usted se retira en cualquier día que no sea el primero del mes, su inscripción en el plan médico de envejeciente comenzara el día primero del siguiente mes. Usted continuara inscrito en su plan médico activo hasta entonces.

### Cobertura Dental Post-Retiro

Usted tiene dos oportunidades de inscribirse en la cobertura dental post-retiro:

- En el momento de su retiro,
- Si usted defiere la inscripción de su cobertura médica en el momento de su retiro, usted podría deferir la inscripción en el plan dental. Usted podrá inscribirse en el plan dental en el momento que se inscriba en el plan médico por primera vez.
- Si usted se retira en cualquier día que no sea el primero del mes, su inscripción en el plan dental para retirados comenzara el día primero del siguiente mes. Si usted está inscrito en el plan dental activo, la cobertura continuara hasta el final del mes de su fecha de retiro.

Si usted no se inscribe en ninguna de estas dos oportunidades, usted no podrá inscribirse más adelante.

### Cobertura de Visión

- Usted será elegible hasta 18 meses de continuidad de cobertura de COBRA. Un paquete de COBRA será enviado a su dirección residencial por Benefit Strategies, LLC dentro de una o dos semanas después de la fecha en que su cobertura termina.
- Si usted se retira en cualquier día que no sea el primero del mes, su inscripción en el plan de visión continuara hasta el final del mes de su fecha de retiro.

### Cobertura de Seguro de Vida (Básico, Suplemental, y de Dependiente)

- Si usted tiene menos de 70 años en el momento de su retiro:
  - Su cobertura del seguro de vida **básico** continuara sin costo para usted y tendrá un tope de \$50k. Si su cobertura excedía \$50k, usted tendrá la opción de portar o convertir la cantidad reducida con MetLife.
  - Usted podrá continuar su cobertura de Seguro de vida **suplemental**. Usted sera facturado por las primas.
  - La cobertura de Seguro de vida de **dependiente** terminara en su último día de empleo. Usted tendrá la opción de portar o convertir con MetLife
  - Su Seguro de vida básico y suplemental como retirado será reducido por 35% el 30 de Junio después que cumpla los 65 años de edad para empleados pagados por hora, y después que cumpla 66 años de edad para todos los demás empleados; y terminara el 30 de Junio después que cumpla 70 años de edad para todos los empleados. Usted tendrá la opción de portar o convertir su cobertura.
  - Si usted tiene 70 años o más en el momento de su retiro, su cobertura terminara en su fecha de retiro. Usted tendrá la opción de portar o convertir su cobertura con MetLife.

continuó en la espalda



## CUANDO te retiras de Harvard?

### Cobertura por Discapacidad a Largo Plazo (LTD)

- Su cobertura por discapacidad a largo plazo (LTD) terminara en su último día de empleo. No existe opción de portar o convertir.

### Cuentas de Gastos Flexibles (FSA)

#### Cuenta de Gastos Flexibles para Salud y Usos limitados FSA

- Sus contribuciones terminaran en su fecha de retiro, pero usted podrá someter reclamaciones hasta Marzo 31 del siguiente año para obtener reembolsos por gastos elegibles que se hayan realizado hasta la fecha de su retiro.
- Usted puede escoger continuidad de cobertura COBRA para extender la cobertura de su cuenta de gastos flexibles para salud y usos limitados FSA. Si usted escoge COBRA, usted hará contribuciones después de impuestos y podrá incurrir en gastos hasta la fecha de su última contribución. Usted tiene hasta el 31 de Marzo del siguiente año para reclamar reembolsos.

#### Cuenta de gastos para cuidado de dependientes FSA

- Sus contribuciones terminaran en su fecha de retiro . Usted podrá someter reclamaciones por gastos elegibles incurridos hasta el fin del año calendario en que usted se retire, siempre y cuando ambos padres estén empleados o activamente buscando empleo.

### Cuenta de Ahorro para la Salud (HSA)

- Usted puede quedarse con su cuenta de ahorro para la salud (HSA). El balance de su HSA es suyo. Usted puede continuar utilizando los fondos de su HSA para pagar por gastos de salud elegibles para usted y sus dependientes. Contacte a Benefits Strategies al 1-855-483-3539 para mas detalles.

### Plan Legal MetLife

- Este beneficio termina en su fecha de retiro. Usted tiene la opción de portar su cobertura dentro de los primeros 30 días después de su fecha de retiro. Usted deberá contactar el centro de servicio al cliente de MetLife llamando al 1-800-821-6400.

### Plan de protección de Robo de identidad InfoArmor

- Este beneficio termina en su fecha de retiro. Usted tiene la opción de portar su cobertura dentro de los primeros 90 días después de su fecha de retiro. Usted deberá contactar el centro de servicio al cliente de InfoArmor's llamando al 1-800-789-2720.

### Beneficios de Retiro y beneficiarios

Para información acerca sus beneficios de retiro y de sus beneficiarios llame al Centro de Retiro de Harvard University (HURC) al 1-800-527-1398 o visite el siguiente enlace: [www.TIAA.org/harvard](http://www.TIAA.org/harvard)

#### Próximos Pasos

- Si usted fue contratado antes de Julio 1, 2001 ( o de Julio 1, 2002 si usted es un miembro de HUCTW) , llame al Centro de retiro de Harvard University (HURC) y pida un estimado de sus beneficios de retiro.
- 3 meses antes de su fecha de retiro, , haga una cita de planificación pre-retiro con un consultor de Beneficios llamando al 617-496-4001.
- Si usted y/o su esposo (a) tendrá 65 años de edad o más en su fecha de retiro, comuníquese con la Administración del Seguro Social por lo menos 90 días antes de su fecha de retiro para inscribirse en las partes A & B de Medicare y para revisar los beneficios de ingreso de retiro del Seguro Social.
- Revise la lista de información de Retiro en HARVie: [hr.harvard.edu/retirement-education-planning-resources](http://hr.harvard.edu/retirement-education-planning-resources)

#### ¿Preguntas?

Si tiene preguntas de "Que Pasa Cuando..." contacte la oficina de Beneficios de Harvard University:

114 Mt. Auburn Street 4th Floor Cambridge, MA 02138

Teléfono: 617-496-4001 Fax: 617-496-3000

Email: [benefits@harvard.edu](mailto:benefits@harvard.edu)

Hours of Operation:

Lunes/Martes/Jueves/Viernes: 9:00am to 5:00pm

Miércoles: 10:00am to 5:00pm